



Quindiano, particularmente ¡Quimbayuno!

# **ABELARDO CASTAÑO MARÍN**

**ALCALDE MUNICIPAL DE QUIMBAYA**

**2020-2023**

Soy Abelardo Quimbayuno de nacimiento, crianza y desarrollo, Abogado Especializado en Derecho Administrativo de la Universidad La Gran Colombia de Armenia Q., realizado profesional con el esfuerzo y dedicación, criado en una familia humilde y campesina de este territorio, hecho profesional con mucho esfuerzo dedicación y templanza, tanto de mi familia como propia, ya que los recursos fueron escasos para adelantar mis estudios profesionales, razón por lo cual fueron culminados en mi vida de adultez.

He ejercido cargos públicos de elección popular como Concejal de este municipio en el periodos 2008-2011, Primer Vicepresidente de esta corporación en el año 2009

Me he desempeñado como servidor público en ESAQUIN 2013-2014, Corporación Autónoma Regional del Quindío 2015-2016, Gobernación del Quindío 2016-2019, siempre en cargos o contratos relacionados con la comunidad y buscando el mejoramiento del bienestar para las familias más vulnerables, con el ejercicio de mis funciones y/o actividades inquiriendo formas de reivindicar los derechos vulnerados.

Mi vida pública y profesional se ha caracterizado por mi genuino y constante interés por lograr mejores niveles de calidad de vida y bienestar de todas las personas. Tengo la absoluta convicción de que la educación, la salud, la protección medioambiental, la inclusión social, la cultura, el deporte y el respeto a la diversidad, son dimensiones fundamentales de la dignidad humana.

Quimbaya con una extensión de 126,69 kilómetros cuadrados, dividido de la siguiente manera el área rural 124,49 km<sup>2</sup> y el área urbana de 2,21 m<sup>2</sup>, con una altitud de 1339 msnm y una temperatura de 21°C promedio hace de esta tierra una diversidad de componentes ambientales y productivos un sitio favorable para una economía fundamentalmente rural; depende de la agricultura y en segundo renglón la ganadería, el municipio su economía dependiente de la agricultura, especialmente del plátano,



seguido del café, los cítricos, el aguacate entre otros cultivos con una área de 9680,43 hectáreas. Otra actividad importante la economía informal forjada por vendedores ambulantes, obreros temporales y cosecheros.

El municipio viene en crecimiento en los últimos años actividades de turismo, jalonados por parques temáticos, hoteles y fincas que ofrecen instancias de esparcimiento y descanso, todo esto ya que el departamento a incrementados lugares atractivos para los visitantes nacionales e internacionales siendo este otra fuente de empleo de importancia para la población de Quimbaya.

En nuestro Municipio, convergen incalculables tesoros naturales, culturales y humanos, potencialidades que deben ser aprovechadas sosteniblemente para la construcción de una Quimbaya donde sus habitantes puedan vivir en paz, sin pobreza y sin exclusión, reconociendo la necesidad de trabajar de la mano de la gente para convertir nuestro Municipio en un referente Departamental, Nacional y por qué no internacional de gobierno abierto, economía dinámica creciente y sostenible, innovación social y sostenibilidad ambiental.

Paso a paso he recorrido este territorio a lo largo de mi vida, y en el desarrollo de la misma he conversado con personas de todos los estratos socioeconómicos, jóvenes, comerciantes, maestros, empresarios, amas de casa, profesionales de diversas disciplinas, campesinos, indígenas, LGBTI, víctimas y desplazados de conflicto, afros, cultores, ambientalistas, líderes sociales, comunales, dirigentes políticos, en fin, con muchos habitantes de este hermoso municipio. Encontrando de todos un aprendizaje nuevo, y una forma diferente, pero siempre más amable de como amar a Quimbaya, aprendizaje que quisiera llevar a la práctica en un gobierno que si es posible. Además de aquella forma amable de como amar a Quimbaya también me encuentro con mucha angustia es un clima de desesperanza, un ambiente de deslegitimación del gobierno, de desconfianza administrativa, y lo que es peor aún, hacia las instituciones gubernamentales.

Un sentimiento de angustia embarga a nuestra comunidad en general, prontamente el Municipio de Quimbaya cumplirá 100 años de vida administrativa sin que hayamos alcanzado siquiera los indicadores básicos de una vida digna para todos nuestros coterráneos. Una vida con dignidad, a la cual aspiramos y tenemos derecho, significa que los seres humanos tienen acceso al disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales,



civiles y políticos propios de una sociedad democrática, participativa, pluralista e igualitaria.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), indicador que refleja en qué medida un grupo de personas se priva de alcanzar los beneficios sociales y económicos, es alarmante, significa que nuestra población más pobre padece de analfabetismo, barreras de acceso a salud, hacinamiento crítico, no acceso a fuentes de agua mejorada, empleo informal, inasistencia escolar, carencia de saneamiento básico y trabajo infantil.

Los jóvenes se están quedando por fuera del sistema educativo, lo que es gravísimo para cualquier sociedad. No tienen empleo ni territorio para el disfrute del deporte y de las actividades culturales; los espacios públicos están abandonados para el uso y el disfrute de la ciudadanía. Los parques de la ciudad requieren una intervención constante.

El sector microempresarial de nuestro Municipio presenta dos corrientes: los asociados y los independientes, ambos sometidos a iguales falencias y dificultades. En el ámbito local presenta la siguiente limitación, baja productividad, competitividad y rentabilidad debido a las siguientes problemáticas: reducción del mercado, calidades de productos no propicias, baja capacidad de negociación y carencias de recursos de capital. Poca mano de obra calificada, desconocimiento de capacidades gerenciales de algunos microempresarios, junto con ello el minúsculo poder adquisitivo de la comunidad quimbayuna a causa de la crisis agropecuaria que afronta el país, con las deficientes inversiones del Estado, derivado del colapso en la apertura económica de la globalización comercial. Los altos costos de producción que impiden ser más competitivo y la informalidad que viene de otros territorios afectando el tributo del Municipio.

Los sectores de interés turístico vienen presentando una tendencia a la baja originada por la inseguridad que hace imposible el flujo turístico además de la situación económica por la que se está atravesando en la actualidad en el territorio nacional teniendo como consecuencias afectaciones directas en este pilar económico del cual dependen cientos de familias de nuestro territorio

Dicha actividad debe evolucionar con alternativas viables y sostenibles que reenfoque la economía sin afectar la vocación del municipio, donde el turismo ecológico, agroturismo deben convertirse en una fortaleza por la belleza geográfica y ubicación que brinda el territorio, aprovechando con



respeto, cuidado, conservación y preservación el medio ambiente, la fauna, la flora y el paisaje que hace contraste con la cultura cafetera siendo un modelo organizado y pensado para la población quimbayuna y sus visitantes

Frente a la difícil situación de Quimbaya, propongo un modelo de Municipio que propicie a una tendencia de ciudad, desarrollo humano integral para todos sus ciudadanos, es decir, que el eje y preocupación central sea el ser humano y su bienestar y no simplemente el crecimiento económico, necesario, pero no suficiente, para construir un Municipio sostenible, amable e incluyente.

El grave deterioro de la calidad de vida de los habitantes de Quimbaya es consecuencia, principalmente, de la apropiación o mal uso de los recursos públicos, las prácticas clientelistas, el enriquecimiento ilícito, las contrataciones amañadas, la inequidad en el acceso a los bienes y servicios que debe prestar el Estado en el territorio, la discriminación por razones diferentes a las capacidades.

Esta mediana síntesis plantea la necesidad de recuperar la confianza en lo público y la búsqueda de un proyecto común; meta que sólo lograremos con el concurso y participación decidida, como se manifiesta en la convocatoria de todos los sectores, nuestro querido Municipio, cada día más diverso y complejo, merece que nos comprometamos y nos involucremos para enderezar y mantener su rumbo hacia un Municipio con calidades de ciudad, digno, grato, de la cual nos enorgullecamos todos, para que en este hermoso territorio convivamos tranquilos, prósperos y felices.

Quimbaya necesita urgentemente una intervención de fondo, honesta, valerosa, que rompa con una historia de pobreza, mediocridad, conformismo, ineficiencia y corrupción que le ha traído años de atraso y desesperanza a sus habitantes. El Municipio está urgido de respuestas efectivas a sus ya históricos problemas no resueltos: la malla vial, al medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible, el disfrute de los espacios públicos, la inseguridad, la falta de trabajo especialmente para los jóvenes, la tecnificación y profesionalización de la mano de obra, la atención de salud, la estigmatización a las poblaciones diversas y a los discapacitados, la falta de atención a los ancianos.

La ineficiencia es una forma soterrada de corrupción. Los altos costos en que incurren las administraciones públicas en los procesos de



contratación, acompañados muchas veces por baja calidad de obras y servicios, tiempos demasiado largos de ejecución que generan sobrecostos y pago de favores político-electorales, pérdida de credibilidad, así como la proliferación de los famosos "contratos hechos a la medida o amañados", ameritan importantes esfuerzos para recuperar la confianza ciudadana en las entidades de gobierno.

Me comprometo a conducir, y poner al servicio de Quimbaya, un gobierno pulcro, eficiente y transparente, con cero tolerancia a la corrupción, donde la contratación se hará mediante actos públicos de cara a la ciudadanía, con control ciudadano en la ejecución y siempre en procura del bienestar y la prosperidad de todos los quimbayunos.

El Municipio contará con un equipo de gobierno idóneo y técnico, profesional, capaz de formular, gestionar y ejecutar los proyectos estratégicos para la ciudad, de manera oportuna y eficaz, que facilitará el control social permanente por parte de la comunidad.

La honestidad y transparencia en el manejo de los recursos de inversión serán elementos determinantes en la calidad de las obras, garantía en el mantenimiento de los costos de contratación y los tiempos acordados para la entrega de obras; para ello la administración municipal se compromete mediante procesos de elaboración de pliegos tipo, procesos y presupuestos de obra, eliminar cualquier práctica perversa y lacerante de los presupuestos oficiales. Se contratará también con las comunidades, para lo cual se elaborarán protocolos que faciliten la participación de la ciudadanía en convocatorias públicas.

Necesitamos entre todos proponer un nuevo gobierno que promueva la transparencia, la equidad, la justicia, la dignidad humana, el respeto por las instituciones, que sea capaz de recuperar la confianza de la ciudadanía. Me comprometo a conformar un gobierno de puertas abiertas al diálogo, que rinda cuentas, que proteja los recursos del erario municipal, así como los bienes e instituciones públicas. Serán de especial preocupación en mi gobierno los jóvenes, las poblaciones con capacidades diversas, los adultos mayores, los desplazados, las mujeres cabeza de familia, los niños y las niñas. Por ello, las acciones de salud, deportivas y culturales, educación, vivienda, emprendimiento productivo, masificación de la conectividad digital y el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC-, serán programas prioritarios.



Nos corresponde ser muy creativos en la búsqueda de soluciones y consecución de recursos, pero también nos compete, ineludiblemente, instaurar con responsabilidad un política de una profunda austeridad.

EN ESE SENTIDO convocamos a la unidad Municipal en torno a un propósito común: hacer de nuestro Municipio un territorio para el buen vivir de todas y todos los quimbayunos. Convocamos a la ciudadanía, a hombres y mujeres de todos los rincones de nuestra municipalidad y edades, a los indígenas, afros y campesinos; convocamos a las víctimas del conflicto armado, al liderazgo empresarial, sindical, estudiantil, comunal, académico, ambiental, cultural y deportivo; convocamos a la dirigencia política de todos los partidos y movimientos, a las fuerzas vivas no identificadas con ideologías partidistas que tienen presencia en el municipio, a los representantes a la cámara, a la senadora por el Quindío, diputados, concejales y candidatos presentes para estas justas democráticas, y exalcaldes. Convoca- Quimbaya, territorio de inmensa riqueza cultural, en donde la naturaleza despliega su magnificencia con total generosidad. Municipio de una raza pujante y de nobleza infinita, donde la vida se teje día a día y la esperanza surca su geografía convirtiendo este municipio en puerta del Departamento y el Eje Cafetero.

#### • **PILARES, EJES Y PROGRAMAS BANDERA.**

Plan de gobierno parte de un diagnóstico actual del municipio de Quimbaya, con 4 pilares fundamentales articulados entre sí por 37 programas.

PILARES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS:

- 1. PILAR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**
- 2. PILAR DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVO**
- 3. PILAR DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y BIENESTAR SOCIAL Y JUVENTUD**
- 4. PILAR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**



## 1. PILAR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

La sustentabilidad ambiental refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera que posibilite el bienestar social de la comunidad sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Por consiguiente es transversalidad el ambiente con la competitividad y desarrollo económico y social, articulando inversiones en saneamiento básico, agua potable.

Implementación de la política ambiental del municipio de Quimbaya	Actualizar e implementar la política ambiental transversal del municipio de Quimbaya bajo las normas existentes actuales.
<b>Programa</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Desarrollo del uso racional del agua en el municipio de Quimbaya	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la adquisición de predios de importancia estratégicas en cumplimiento al artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificada por el artículo declaró como de interés público, aquellas áreas de importancia 210 de la Ley 1450 de 2011, estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales y ordenó hacer inversiones obligatorias para adquirir estas áreas.</li> <li>• Esquemas de Pago por Servicios Ambientales Selección de Predios Para la implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales se deben seleccionar los predios con base en los criterios establecidos en el artículo 5 del Decreto 953 de 2013</li> <li>• Propiciar por convenios la restauración ecológica de las fuentes abastecedoras de aguas de la quebrada buena vista, bambuco, la armenia, portachuelo la sirena entre otras que generan el suministro de acueductos rurales y urbanos para el beneficio de la población campesina.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar el paisaje como patrimonio y ser protegido por la comunidad y el municipio.</li> <li>• Optimización del acueducto y alcantarillado del municipio.</li> <li>• Implementación de los 13 programas del PGIRS municipal según lo dispuesto en la Resolución 754 de 2014</li> <li>• Generar convenios interadministrativos con el fin de propiciar esquemas de descontaminación de aguas domesticas en la zona rural del municipio de Quimbaya.</li> <li>• Gestión de sistemas de descontaminación de aguas mieles y pozos sépticos rurales.</li> <li>• Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes del municipio.</li> <li>• Arborización de parques y zonas de remanentes.</li> <li>• Gestión de la Construcción y mantenimiento de colectores y la plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).</li> </ul>
<p>Sensibilización ambiental y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar las diversas entidades sociales, comités de educación ambiental, proyectos escolares y comunitarios en pro de la protección del ambiente.</li> <li>• Propiciar convenios con entidades con el fin de implementar y aumentar estrategias de biodiversidad en la zona rural y urbana del municipio e Quimbaya.</li> <li>• mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.</li> <li>• Implementación de uso de bicicleta como reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</li> <li>• Gestión de recursos para implementación de energías renovables.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en uso adecuado de agroquímicos en la productividad primaria</li> <li>• Campañas de recolección de embaces de pesticidas y materiales peligrosos.</li> <li>• Programa de aprovechamiento de aguas lluvias</li> <li>• Garantizar el acompañamiento de la población minera artesanal del municipio en las pautas normativas y de gestión que establezca la actividad sin afectar el recurso ambiental.</li> <li>• Capacitar a centros educativos en las estrategias de conservación del recurso hídrico, descontaminación de aguas residuales.</li> <li>• Incentivar programa con los centros educativos proyectos escolares en adopción de y restauración ecológica.</li> <li>• Capacitación de enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</li> </ul>
<p align="center"><b>2. PILAR DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVO</b></p>	
<p>El fortalecimiento de la educación es un aspecto importante con énfasis, dado que es el eje de cualquier desarrollo social, económico y competitivo, busca en la formación la creación de emprendimientos generadores de empleo y desarrollo económico del municipio.</p>	
<p><b>1. Eje turismo sostenible</b></p>	
<p>Plan sectorial de turismo del municipio de Quimbaya.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización y Articulación con planes estratégicos departamentales y nacionales como engranaje económico.</li> </ul>
<p>Turismo para la gente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un programa de embellecimiento paisajístico en los parques, zonas verdes, vías rurales con participación ciudadana.</li> <li>• Generar convenios con entidades empresariales para la protección y biodiversidad ambiental.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el agroturismo, ecoturismo, Turismo gastronómico, turismo cultural que convierta el municipio en un centro de diversidad para los visitantes.</li> <li>• Incentivar el ecoturismo orientada a la experiencia de estilo de vida de las comunidades rurales, disfrute de naturaleza, flora y fauna.</li> <li>• Garantizar un ambiente sano y protección de la biodiversidad ambiental enfocada al turismo.</li> <li>• Integrar el municipio en la conservación del paisaje cultural cafetero como declaratoria de la UNESCO.</li> <li>• Realizar una planificación del turismo en Quimbaya que Permita diversificar las áreas y potenciales del municipio.</li> <li>• Combatir la informalidad del sector turístico.</li> <li>• Alcanzar un turismo que coloque a las comunidades en el centro del desarrollo.</li> <li>• Fortalecimiento al consejo de municipal de turismo</li> <li>• Incentivar a los estudiantes para la promoción y explotación de los atractivos turísticos municipales como fuente de empleo.</li> <li>• Propiciar proyectos y programas que evite el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Realizar formación ciudadana en la educación y cultura en los flageles de abuso sexual de menores del municipio.</li> </ul>
<p>Turismo con proyección internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar certificaciones de turismo sostenible según las normas técnicas actuales.</li> <li>• Promocionar el municipio como atractivo de diversidad de escenarios.</li> <li>• Propiciar un ambiente económico que permita a inversionistas condiciones de seguridad jurídica y competitiva (plan nacional sectorial turismo nacional).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar y propiciar herramientas de Mercadear en el sector.</li> <li>• Lograr que el POT defina sectores de vocación turística en el municipio sin afectar la vocación del mismo.</li> </ul>
<p align="center"><b>2. Eje desarrollo empresarial y asociativo</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• generar un plan estratégico empresarial para el municipio, que permita la planeación del sector económico</li> </ul>	
<p>Plan para la transformación productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de formalización de las actividades empresariales.</li> <li>• Gestionar y apoyar instrumentos para la financiación a empresas a etapa temprana (fondos de capital semilla y/o fondos rotatorios, créditos bancarios con respaldo de garantías).</li> <li>• Incentivar al comercio con instrumentos de formación y capacitaciones.</li> <li>• Propiciar bancos de insumos, equipos y herramientas de desarrollo empresarial a las asociaciones Y empresas legalmente constituidas.</li> <li>• Incentivar convenios de fomento productivo y de protección del paisaje.</li> <li>• Propiciar negocios emprendedores con innovación tecnológica.</li> <li>• Impulsar la agroindustria como desarrollo económico local.</li> <li>• Fortalecer el comercio local con estrategias publicitarias y campañas de impulso económico.</li> <li>• Generar líneas comerciales de Quimbaya compra Quimbaya como marca propia.</li> <li>• Gestión y Fortalecimiento a gremios, asociaciones que busquen mercado especializados y de exportación.</li> <li>• Fortalecimiento asociativo en Quimbaya.</li> </ul>



Oficina de fábrica de ideas y más competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de fomento empresarial y de formalización.</li> <li>• Presentar proyectos a embajadas, ONG según la convocatoria que permita apoyar la microempresa y asociatividad.</li> <li>• Proyectos en los convocatorios nacionales en diversas entidades.</li> </ul>
<b>3. Eje de desarrollo agropecuario sostenible</b>	
<b>Plan estratégico agropecuario</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del plan estratégico como integralidad de gestión de la planificación del municipio.</li> </ul>	
Extensión integral rural agropecuaria y agroindustrial a los productores empresarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una extensión con líneas de tiempo y resultados en los cultivos o especies que se asista.</li> <li>• Fomentar convenios de cooperación e incentivos de productividad agropecuaria, e agroindustrial</li> <li>• Certificaciones de buenas prácticas agropecuarias y agroindustriales.</li> </ul>
Más liderazgo para el campo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de jóvenes rurales con planes de negocios como enfoque de relevo generacional.</li> <li>• Formación técnica, tecnológica y profesional en los jóvenes del campo.</li> <li>• Fortalecimiento al consejo de municipal de desarrollo rural. CMDR.</li> <li>• Articular acciones e instrumentos con la Administración Departamental para llevar a cabo los objetivos planteados en los planes de manejo del PCC.</li> <li>• Apoyo y fortalecimiento de los emprendimientos existentes y nuevos del sector rural y urbana.( enfocados en la microempresa familiar)</li> </ul>
Producción sana consumo seguro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar un centro de abastos con las normas necesarias para los productores y/o organizaciones agropecuarias, agroindustriales que permita el acceso a</li> </ul>



	<p>los alimentos, que impulse la economía rural y se convierte en un atractivo turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar seguridad alimentaria con excedentes con productores. (concordancia al CONPES 113 DE 2013).</li> <li>• Incentivar producciones limpias con prácticas adecuadas para la producción.</li> <li>• Fortalecer mercados campesinos con productores agropecuarios.</li> <li>• Incentivar en los centros educativos la producción de alimentos de autoconsumo.</li> <li>• Incentivar la producción con valor agregado de los renglones de más importancia en el municipio.</li> <li>• Propiciar marca Quimbaya de los productos de más importancia.</li> </ul>
<p>Protección animal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y mantenimiento del coso municipal.</li> <li>• Generar convenios con entidades para programas de esterilización y prevención.</li> <li>• Difundir las normas contempladas en el código e policía.</li> <li>• Campañas sensibilización sobre el cuidado y bienestar de los animales.</li> <li>• Fortalecimiento a los comités de protección animal, ambientales.</li> <li>• Impulsar un Programa permanente que promueva la dignificación de la vida animal y genere conciencia con Cultura ciudadana en la población, respecto a la protección y salud pública, con miras a la promoción de la integración familiar y la salvaguarda de los principios de solidaridad y respeto.</li> </ul>
<p><b>4. Eje de infraestructura y equipamiento de calidad</b></p>	
<p>traza soluciones de infraestructuras viales efectivas que contribuya a la conectividad de los sectores económicos, al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural</p>	



<p>Accesibilidad de las vías urbanas y rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para el Mantenimiento de los 172 kilómetros vías rurales del municipio.</li> <li>• Gestión para el Mantenimiento de las vías urbanas, señalización de las mismas.</li> <li>• Gestión para la Adecuación de andenes para la población con discapacidad.</li> <li>• Gestionar la Dotación al municipio de un parque automotor mínimo que permita realizar mantenimiento permanente a las vías.</li> <li>• Contratar con las Juntas de Acción Comunal las obras de mantenimiento a que hubiere lugar, siempre y cuando se ajusten a los parámetros dispuestos en el estatuto general de la contratación estatal.</li> <li>• Banco de materiales para fomento de mantenimiento de las vías.</li> <li>• Presentar proyectos para cofinanciar adecuaciones y mejoramiento de vías.</li> </ul>
<p>Quimbaya con calidad de vida. ( saneamiento básico y agua potable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de mejoramientos de viviendas urbanas y rurales, en cumplimiento al acuerdo municipal para población vulnerable.</li> <li>• Cuidado, mantenimiento y embellecimiento del ornato urbano en busca de armonizar el espacio público.</li> <li>• Gestión de vivienda nueva con los programas del gobierno nacional</li> <li>• Mantenimiento de las infraestructuras públicas, educativas, culturales y deportivas.</li> <li>• Realizar estudio de viabilidad para implementación de programa mínimo vital de agua para la comunidad más vulnerable del municipio de Quimbaya.</li> <li>• Gestión para el Mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado.</li> <li>• Gestión para el mejoramiento del alumbrado público del municipio.</li> </ul>



<p>Gestión de espacios de empoderamiento económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la Cofinanciación de la remodelación de la plaza de ferias Municipal.</li> <li>• Gestionar las adecuaciones de un centro de mercado óptimo para la economía local con enfoque territorial.</li> <li>• Gestión de las adecuaciones y mantenimiento de las aldeas artesanales del municipio de Quimbaya.</li> <li>• Promover y socializar en el Municipio la existencia y el uso de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para los ciudadanos que ganen menos de 1 salario Mínimo como una alternativa de cultura de Ahorro para la vejez.</li> <li>• Formular e implementar plan de gestión que permita la formalización de las diferentes actividades económicas del Municipio</li> </ul>
<p><b>5. Eje de movilidad</b></p>	
<p>Fortalecimiento de la capacidad instalada de la subsecretaría de tránsito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de equipamiento tecnológico en la subsecretaría de tránsito.</li> <li>• Generar gestión de los planes requeridos por la norma vigente.</li> <li>• Realizar campañas de prevención de accidentalidad y/o patrulla vial.</li> <li>• Garantizar la seguridad vial de la zona rural y urbana del municipio.</li> <li>• Generar formación en normatividad de tránsito en la población escolar, juntas de acción comunal etc.</li> <li>• Implementar reductores de velocidad en los sectores con mayor índice de accidentalidad atendiendo las necesidades de la comunidad y la viabilidad de los estudios pertinentes</li> <li>• Implementar estrategias y formular proyectos que permitan la recuperación de la infraestructura vial</li> </ul>
<p><b>3. PILAR DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y BIENESTAR SOCIAL Y JUVENTUD</b></p>	



<b>4. Eje educación, cultura, recreación y deporte</b>	
<b>CULTURA</b>	
estrategia de la Primaria Artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y acuerdos con entidades para el cumplimiento de la estrategia de primaria artística.</li> <li>• Descentralización de los programas de formación artística y deportiva en las instituciones educativas de acuerdo a lo establecido en el consejo de Rectores con prioridad para el sector rural del municipio.</li> </ul>
Cumplimiento de ley 397 de 1997 (Ley general de la Cultura)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de Bolsa de trabajos municipal de acuerdo a las directrices del plan de gobierno nacional.</li> <li>• Elaboración de proyectos de emprendimiento culturales, como apoyo a los grupos legalmente constituidos alternativos e independientes del municipio.</li> <li>• Capacitación relacionada con la elaboración de proyectos.</li> <li>• Apoyo para las diferentes manifestaciones artísticas en los eventos institucionalizados del municipio.</li> </ul>
Descentralización de las escuelas de formación artística en los sectores y barrios del municipio de forma integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el acuerdo municipal de creación de las escuelas de formación municipales.</li> <li>• Dotación de insumos y suministros para las escuelas de formación artísticas.</li> <li>• Programas de formación, participación artística barrial con apoyo de profesionales en áreas psicosociales bajo la inclusión de los diferentes sectores de la población (mujeres, sobreviviente del conflicto, minorías).</li> <li>• Articulación de las diferentes dependencias administrativas para el fortalecimiento de los procesos culturales.</li> <li>• Un encuentro artístico barrial y/o comunal.</li> </ul>





<p>Potencializar el paisaje cultural cafetero como patrimonio de la humanidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropriación y difusión de la declaración del paisaje cultural cafetero.</li> <li>• Integrar al municipio en la declaratoria y darle la importancia que esta tiene</li> <li>• Generar acuerdos que permita su sostenimiento.</li> <li>• Desarrollar estrategias para la sostenibilidad ambiental, arquitectura tradicional y producción cultural.</li> <li>•</li> </ul>
<p>Fortalecimiento de la juventud participativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de grupos juveniles escolares y no escolares que permitan el desarrollo de ideas participativas en el desarrollo del municipio</li> <li>• Fortalecimiento de la Casa de Juventud del Municipio como centro de acopio de los jóvenes del municipio</li> <li>• Apoyo institucional a los grupos juveniles organizados</li> <li>• Fortalecimiento de espacios de capacitación en participación ciudadana control de gestión pública para los jóvenes del municipio.</li> <li>• Creación de banco de iniciativas ciudadanas juveniles.</li> </ul>
<p><b>EDUCACION</b></p>	
<p>La educación por un desarrollo integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento al PAE (plan de alimentación escolar), en alianza con el departamento</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento al transporte escolar eficiente y oportuno.</li> <li>• Apoyo subsidio de transporte a la educación técnica, tecnológica y profesional.</li> <li>• Gestión de programa de becas de estudios profesionales para bachilleres, mujeres, deportistas y población minoría.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias fuertes, amor y límites. (educación de principios y valores).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa pensares para la RE-escolarización de jóvenes urbanos y rurales.</li> <li>• Posibilitar oportunidades en las entidades públicas Municipales para que los estudiantes realicen prácticas y se le tomen como experiencia laboral</li> </ul>
<b>RECREACION Y DEPORTE</b>	
<p>Recreación y deporte como estrategia de ocupación del tiempo libre de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• fomentar los juegos veredales y comunales por medio de las JAC.</li> <li>• Realizar estudio de oportunidad y viabilidad para implementar una oficina del deporte y recreación, dentro de la estructura administrativa de la Administración Municipal, con el ánimo de que los programas implementados se generen como procesos de largo tiempo con resultados satisfactorios en los niños, niñas, jóvenes, adolescente y la población en general.</li> <li>• Fomentar programas de recrear en mi barrio y deporte social.</li> <li>• Descentralización de las disciplinas deportivas y recreativas en los barrios y veredas.</li> <li>• Apoyo a los clubes deportivos del municipio de Quimbaya</li> <li>• Apoyo con programas deportivos para la inclusión del adulto mayo.</li> </ul>
<b>5. Eje por la equidad de la mujer y la familia</b>	
<p>Adopción de la política pública de Equidad de Género para las Mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción e implementación de la política pública.</li> <li>• Plan de Acción para beneficiar a las mujeres del Municipio Con los lineamientos de la <i>Política Publica de Genero para las Mujeres del Departamento del Quindío 2015-2025 (Política Ajustada a lineamientos PND 2019-2022, Art 221 y 222)</i></li> </ul>



<p>Autonomía económica de la mujer rural y urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar mercado laboral de las mujeres cabezas de familia de la diferente diversidad.</li> <li>• Gestionar proyectos productivos a las organizaciones con enfoque diferencial.</li> <li>• Asistencia técnicas en procesos financieros, sociales, y empresariales.</li> <li>• Propiciar espacio de la mujer</li> <li>• Propiciar formación profesional a las mujeres cabezas de familia y población diferencial.</li> <li>• Implementar un plan de choque efectivo que permita trabajar culturalmente la no violencia intrafamiliar y la no violencia contra mujer.</li> </ul>
<p>Hogares integrales de apoyo a la mujer trabajadora. (cunamas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y alianzas estratégicas para el funcionamiento del hogar integral con entidades públicas y privadas.</li> <li>• Propiciar espacio con personas idóneas en la primera infancia y adolescencia.</li> <li>• Talleres de estrategias para implementar hábitos de vida saludable con los niños, niña y adolescente.</li> <li>• Jornadas culturales, deportivas con la población objeto del programa.</li> <li>• Realizar campañas de abuso a menores y actividades que desarrolle calidad de vida integral.</li> </ul>
<p><b>6. Eje de inclusión a las personas con discapacidad</b></p>	
<p>Implementación política pública de personas con y/o en situación de discapacidad e inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción y ejecución de la política pública existente (ley estatutaria 1618 del 2013).</li> </ul>
<p>Fortalecimiento organizacional de entidades de personas con y/o en situación de discapacidad e inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de un banco de oportunidad empresarial.</li> <li>• Apoyo a proyectos productivos de las personas con y/o en situación de discapacidad.</li> <li>• Apoyo a las entidades sin ánimo de lucro en eventos empresariales, sociales y de bienestar familiar.</li> </ul>



<b>7. Eje equidad de oportunidades para grupos indígenas, afros, LGTB y adulto mayor</b>	
Equidad e inclusión de desarrollo social con responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las organizaciones afrocolombianas e indígenas para proporcionarles las habilidades, el conocimiento y la confianza necesarios para participar en los escenarios sociales y económicos.</li> <li>• Aplicación del decreto 762 del 2018, de la política pública del gobierno nacional</li> </ul>
Por una vejez digna y de calidad humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los centros de protección de los adultos mayores del municipio.( hogares de adultos mayores, centro día, asociaciones )</li> <li>• Programas para el bienestar integral del adulto mayor (intervención en salud, recreación, deporte, integración productiva).</li> <li>• Subsidio de transporte a los adultos mayores al interior del municipio para la población distante a los servicios de salud.</li> <li>• Estimular la adquisición de la estampilla para el bienestar del adulto mayor</li> </ul>
<b>8. Eje de inclusión con los sobrevivientes del conflicto armado.</b>	
Una Quimbaya en paz que garantice la restauración de derechos de grupos sobrevivientes del conflicto armado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por la debida atención a la población en situación de desplazamiento del municipio.</li> <li>• Propiciar estrategias de integración económica, innovadora y emprendedora.</li> <li>• Implementación del plan de acción territorial de las personas sobrevivientes del conflicto armado.</li> <li>• Programa de conexión con nuestros centros educativos y población en general. (visibilizar la población y aprender de las experiencias).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de bienestar social.</li> </ul>
<b>9. Eje de libertad religiosa</b>	
Quimbaya con libertad integral de religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la política pública integral de libertad religiosa y de culto.</li> </ul>
<b>10. Eje de seguridad y convivencia ciudadana</b>	
Bienestar y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar y mantener el orden público en Quimbaya, atendiendo las políticas que establezca el gobierno nacional.</li> <li>• Apoyar logísticamente a las fuerzas militares y de policía.</li> <li>• Fortalecer el Fondo de Seguridad Municipal.</li> <li>• Fortalecer la inspección municipal de policía.</li> <li>• Realizar consejos de seguridad periódicamente.</li> <li>• Promocionar y divulgar los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los derechos fundamentales a través de talleres con la comunidad.</li> <li>• Fortalecer los grupos de socorro del municipio apoyándolos en sus programas y proyectos (bomberos voluntarios, entre otros).</li> <li>• Prevenir y atender los desastres que se puedan dar en el Municipio</li> <li>• Mejorar las entidades de socorro y garantizar su equipamiento adecuado.</li> <li>• Empoderar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y a los organismos de socorro, como política municipal, por una Quimbaya resiliente</li> <li>• Gestionar con entidades gubernamentales la implementación de cámaras y mantenimientos de las mismas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudio de viabilidad para la Adecuación de la casa de la justicia del municipio de Quimbaya.</li> </ul>
<p>Juntas de acción comunal participativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir en el equipamiento de las Juntas de Acción Comunal del Municipal.</li> <li>• Generar incentivos a la participación ciudadana para promover nuevos liderazgos, capacitación para la formulación de proyectos que benefician a sus comunidades, plataforma de unificación de datos de las JAC.</li> </ul>
<p><b>11. Eje de salud y protección social</b></p>	
<p><b>Formular plan territorial de salud de acuerdo a la normatividad vigente.</b></p>	
<p>Quimbaya con imparcialidad y cobertura con dignidad en la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar y apoyar a la ESE en la adopción, adaptación e implementación de la estrategia de atención primaria y preventiva en salud en el municipio.</li> <li>• Fortalecer el sistema de información en salud para obtener indicadores que permitan la toma de decisiones oportuna y la planeación de las acciones y actividades necesarias.</li> <li>• Mejorar los servicios de salud del municipio en su atención y dinamismo colectivo.</li> <li>• Gestionar la unidad móvil de atención preventiva.</li> <li>• Fortalecer el programa de promoción y prevención PY P.</li> <li>• Implementar programa de salud preventiva con visitas por parte de Médico y enfermera a su casa para control y seguimiento de posibles enfermedades que proliferen, especialmente en hogares que habiten adultos mayores</li> </ul>



<p>Garantía integral individual y colectiva. (Salud pública).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y funcionalidad al comité de seguridad alimentaria del municipio.</li> <li>• Fortalecer el plan intervenciones colectiva PIC.</li> <li>• Fortalecer la prevención del abuso de consumos de sustancias adictivas en la población vulnerable del municipio.</li> <li>• Propiciar servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</li> <li>• Garantizar las acciones de condiciones de vida, bienestar y desarrollo.</li> </ul>
<p><b>4 PILAR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b></p>	
<p>Estabilidad económica de eficacia financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar espacios que integren un presupuesto participativo.</li> <li>• Propiciar estrategias de transparencia del manejo de los recursos y la contratación estatal fortaleciendo pliegos tipos para las diferentes modalidades de contratación.</li> <li>• Gestionar estrategias que permitan el pago oportuno de las obligaciones tributarias.</li> <li>• Propiciar y adaptarnos a las normas técnicas internacionales la NIF.</li> </ul>
<p>Gestión Administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de del modelo integrado de planeación y gestión MPG</li> <li>• Implementación de la política de gobierno digital.</li> </ul>